



PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA DE ALCOBENDAS

(Elecciones municipales 2011)

EMPLEO

La creación de empleo, clave para salir de la crisis: Elaboración, dotación presupuestaria y aplicación de un Plan de Urgencia por el Empleo y el Estímulo Sostenible de la Economía, como base para la lucha contra la crisis y basado en medidas contra la exclusión, el desempleo, la contratación laboral precaria, la pobreza y la desigualdad de género. Plan urgente de Empleo y Formación para trabajadores en desempleo. Implantación general de la semana laboral de 35 horas.

- 1) Facilitar el acceso a un puesto de trabajo estable y de calidad, con especial incidencia en la incorporación de los jóvenes a un primer puesto de trabajo y la atención a desempleados de larga duración o con dificultades de reincorporación al mercado laboral.
- 2) Adaptación de las trayectorias curriculares para posibilitar el establecimiento de convenios con las empresas en la zona para facilitar la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo combinando aprendizaje y formación y cubriendo la demanda actual.
- 3) Desarrollo de los polígonos empresariales para contribuir a la creación de empleo, aprovechando las posibilidades derivadas de la ampliación del Aeropuerto de Barajas y de la Ciudad de las Comunicaciones.
 - Desarrollo del Polígono Industrial de Valdelacasa
 - Remodelación del antiguo polígono industrial.
 - Remodelación del PGOU de suelos para promoción de nuevos polígonos.
 - Desarrollo como Parque Logístico de los suelos lindantes con el Aeropuerto.



- 4) Creación de un Instituto Municipal Público de Formación y Empleo, que funcione como oficina de orientación laboral, inserción y formación, que ofrezca servicio de búsqueda del empleo para potenciar los itinerarios individuales en orientación laboral, según la cualificación profesional.
- 5) Facilitar la liquidez de pequeñas empresas y autónomos mediante ayudas y los créditos necesarios. Financiación de proyectos de inversiones creadores de empleo.
- 6) Establecer convenios en materia de formación, investigación y desarrollo con las Universidades Autónomas, Politécnica y de Comillas, empresas y centrales sindicales del municipio para facilitar la incorporación al trabajo, en condiciones dignas, de los jóvenes estudiantes de Alcobendas.
- 7) Apoyo formativo, técnico y económico, a través del sistema de microcréditos, para proyectos de nuevos yacimientos de empleo, dirigidos a sectores de la ciudadanía con dificultades especiales para incorporarse o reincorporarse al mercado de trabajo, especialmente proyectos que incidan en la atención a enfermos, ancianos, y en la igualdad de la mujer: servicios de ayuda a domicilio, de servicios a comunidades de vecinos, etc.
- 8) Formación y reciclaje de desempleados priorizando la oferta profesional ocupacional con mayor demanda en el municipio y la comarca.
- 9) Creación y desarrollo de una explotación Agraria Ecológica dirigida a la creación de empleo de trabajadores en paro y parados de larga duración.
- 10) Fomento de la economía social a través de programas de formación y orientación para construir cooperativas relacionadas con nuevos yacimientos de empleo como ley de dependencia, servicios sociales, nuevas tecnologías y restauración del patrimonio histórico y natural.
- 11) Promoción de un Servicio Público de Empleo eficaz que trabaje para reducir drásticamente la eventualidad en el trabajo, incluyendo actuaciones, en el marco de las competencias municipales, para limitar la implantación y actuación de Empresas de Trabajo Temporal en nuestro municipio.
- 12) Plan para el mantenimiento y renovación del tejido comercial y productivo del ba-



rrio Centro: comercios especializados, actividades artesanales, de servicios, etc.

VIVIENDA

- 1) Garantizar la vivienda como un derecho, mediante la promoción de viviendas públicas a precios asequibles. Desarrollar 4.200 viviendas de promoción pública básica y alquiler con opción a compra, en el sector Los Carriles, conforme al Plan General de Ordenación Urbana, modificándolo para alcanzar el 70% de las viviendas de promoción pública.
- 2) Desarrollar 700 viviendas de promoción pública básica en el Sector Valdelacasa.
- 3) Desarrollo de promociones específicas:
 - Antigo Bachiller Alonso López, c/ Empecinado, c/ Real Vieja.
 - Antigua Universidad Popular.
 - Antigua Casa de las Asociaciones.
- 4) Promoción de viviendas en régimen de alquiler para jóvenes, como residencial colectivo en suelo dotacional de uso social.
- 5) Promoción de viviendas asistidas para ancianos.
- 6) Desarrollo del programa de viviendas de permuta para discapacitados y ancianos.
- 7) Renovación del parque de viviendas municipales de alquiler destinadas a la demanda de servicios sociales.
- 8) Desarrollo de la normativa y los instrumentos de gestión para evitar el hacinamiento en las viviendas.
- 9) Generalizar las funciones de la Bolsa de Viviendas de Alquiler al conjunto de los ciudadanos demandantes.
- 10) Suspensión de la ejecución de desahucios para los trabajadores en paro. Modificación de la legislación hipotecaria para regular la dación en pago.



REHABILITACION DE LOS BARRIOS CENTRO Y ENSANCHE.

- 1) Desarrollo de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento para la rehabilitación de los edificios de más de 20 años de antigüedad, garantizando la financiación para subvencionar el 75% de los costes de la obras necesarias.
- 2) Programa de rehabilitación de edificios de más de 20 años de antigüedad.
- 3) Programa de rehabilitación y renovación urbana de los barrios Centro y Ensanche.

ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN

- Actuaciones en edificios que estén obligados a realizar Inspección Técnica de Edificios
- Actuaciones urgentes en edificios determinados por técnico competente.
- Actuaciones de rehabilitación en el interior de la vivienda o en zonas comunes interiores del edificio, con objeto de suprimir barreras arquitectónicas.
- Actuaciones para instalación de ascensores en edificios privados de más de tres plantas.
- Actuaciones en edificios de más de 20 años de antigüedad no incluidos en los anteriores apartados.
- Actuaciones de rehabilitación referidas a instalaciones privadas o comunes.
- Actuaciones para sustitución de calderas anticuadas en edificios privados.
- Actuaciones para adecuación y creación del equipamiento comunitario dotacional al servicio de las zonas.
- Actuaciones de rehabilitación de viarios y zonas degradadas.

MEDIO AMBIENTE

Es imprescindible – y urgente – la contribución municipal a la lucha contra el calentamiento de la tierra mediante el desarrollo de una acción medioambiental fuerte, sostenida y prolongada. Igualmente, es imprescindible la adopción de planes de ahorro y aprovechamiento del agua.

- 1) Plan de ahorro energético mediante el establecimiento de un programa de subvenciones y apoyo técnico para la instalación en todas las viviendas de



Alcobendas de sistemas de aprovechamiento de la energía solar para calefacción y agua caliente.

- 2) Desarrollo de huertos de energía solar e instalaciones de energía producida por biomasa.
- 3) Creación de una Explotación Agraria para el cultivo de productos agrícolas ecológicos, para su consumo en comedores escolares, residencias de mayores y población general.
- 4) Promoción del uso del transporte público, intensificando las frecuencias, ampliando las líneas, etc.
- 5) Promoción del uso de transporte alternativo: bicicleta (carril-bus), automóviles híbridos, etc.
- 6) Plan para la renovación y modernización de la red de suministro del agua, mediante los convenios necesarios con la C.A.M.
- 7) Plan para la utilización racional de los acuíferos subterráneos.
- 8) Intensificar el reciclaje del agua en parques, jardines, piscinas, etc y el ahorro de agua en zonas verdes mediante vegetación de poco consumo.
- 9) Construcción de una planta integral de recuperación de residuos.
- 10) Planes de recuperación del río Jarama y del monte Valdelatas, garantizando su protección.
- 11) Garantizar la ampliación de espacios verdes en los nuevos desarrollos.
- 12) Convenios con los agentes sociales (patronales y sindicatos) para la contratación en empresas y polígonos empresariales de agentes de control, asesoramiento, evaluación y protección de las condiciones medioambientales.
- 13) Prevención de los efectos de la contaminación acústica y química de la ampliación del aeropuerto de Barajas.



- 14) Promoción de una granja-escuela en el entorno de la localidad, con el fin de acercar el conocimiento del medio rural, plantas, agricultura, labores agrícolas y animales de granja.

EDUCACIÓN

- 1) Convenio Ayuntamiento-Comunidad Autónoma para garantizar:
 - la gratuidad de libros de texto y material educativo en la educación obligatoria en los centros públicos y concertados.
 - La gratuidad de las actividades complementarias para prevención del fracaso escolar y déficits instrumentales, lecto-escritura y cálculo.
- 2) Planificación y reordenación de la red de centros educativos para garantizar un número suficiente de plazas públicas en Educación Infantil, Primaria y Secundaria y una suficiente oferta de modalidades de Bachillerato.
- 3) Comedor y transporte escolar gratuito para los alumnos/as cuyas familias hayan perdido o reducido significativamente sus ingresos por estar en situación de desempleo y mientras se mantenga esta situación.
- 4) Inclusión del aprendizaje musical, a precios simbólicos, en las actividades extraescolares.
- 5) Refuerzo de los recursos pedagógicos de salud y asistencia a las familias.
- 6) Construcción de las Escuelas Infantiles Públicas necesarias para cubrir la demanda.
- 7) Construcción de centros educativos públicos de enseñanza primaria y secundaria en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- 8) Construcción de un edificio para ubicar en Alcobendas las Aulas de Compensación Educativa (ACES) y las Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFILS)



- 9) Promoción de un nuevo Colegio Público de Educación Especial en nuestro municipio, adaptado a la escolarización de alumnos/as con discapacidades o plurideficiencias.
- 10) Promoción y creación de una Escuela Oficial de Idiomas en nuestro municipio.
- 11) Promoción de un nuevo Decreto que regule la admisión y matriculación equilibrada en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que corrija los desequilibrios existentes.
- 12) Promocionar la creación de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, dirigidas a la promoción profesional en las nuevas tecnologías.
 - Programas de fomento del empleo que combinan la formación teórica en el aula con la formación práctica en el taller, de las competencias básicas de un oficio, para limitar las consecuencias del abandono escolar.
- 13) Reforzar el Bachillerato Nocturno, con el fin de facilitar y ampliar todo lo posible las opciones de acceso a formación.
- 14) Promoción de equipos de atención a la diversidad, integrados en los centros públicos: compensatoria, pedagogía terapéutica (PT), equipos de atención temprana (EAT), equipos de orientación educativa (EOEP), integradores sociales, psicopedagogos, etc.
- 15) Creación de un Plan Integral de Prevención, Intervención y Reducción de la violencia y el acoso escolar (bullying, etc.), dotando a los centros educativos de personal especializado que desarrolle medidas de prevención.
- 16) Implantación de comedores en los Institutos públicos.
- 17) Mejora y ampliación del servicio de transporte para los alumnos/as.
- 18) Disminución de la ratio en las aulas.
- 19) Dotación de recursos humanos y materiales para garantizar la cobertura de atención sanitaria en los centros educativos.



20) Defendemos “suelo público para escuela pública”, en clara oposición a la cesión gratuita de suelo público para la escuela-negocio privada. El objetivo prioritario será frenar la dualización de la red, con centros de titularidad y gestión pública para conseguir un modelo educativo integrador.

CULTURA Y DEPORTE

- 1) Desarrollo del proyecto Alcobendas, ciudad de la música, para promocionar la educación, la audición, el aprendizaje y la interpretación de la música por los ciudadanos de nuestra ciudad.
- 2) Desarrollo del proyecto Alcobendas, ciudad universitaria, en torno a los siguientes ejes:
 - Campus Universitario, en Fuente Lucha, incluyendo residencia de estudiantes y docentes, centro cultural, impartición de enseñanzas universitarias etc.
 - Centro de Empresas de innovación e Investigación, en relación con la Universidad Politécnica en el Polígono Valdelacasa.
 - Promoción de la divulgación científica, mediante talleres específicos, la colaboración con la comunidad científica para la celebración de congresos, conferencias, reuniones, etc. en nuestra ciudad.
 - Convenir con el Gobierno la devolución de los terrenos militares del Goloso y desarrollar, en uno de sus sectores, en colaboración con las Universidades y las empresas un Parque de Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico.
- 3) Promocionar en los centros culturales y la Universidad Popular el asociacionismo cultural, especialmente de los jóvenes, dirigido a la creación artística.
- 4) Desarrollo de la Ciudad Deportiva de Valdelasfuentes y ampliación segunda fase.
- 5) Puesta en funcionamiento de una estructura de promoción del olimpismo y voluntariado.
- 6) Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas de barrios y centros escolares.



- 7) Dotación de recursos humanos y materiales para garantizar la cobertura de atención sanitaria en las instalaciones deportivas.
- 8) Desarrollo de nuevas dotaciones culturales:
 - 1.- Casa de la Cultura en el Barrio Centro.
 - 2.- Centro Cívico Valdelasfuentes-Fuente Lucha.
 - 3.- Nuevas instalaciones de la Universidad Popular.

SANIDAD

- 1) Promoción y apoyo a la constitución de una Asociación de Usuarios de la Sanidad Pública y a su participación en el seguimiento y control de la gestión del Hospital Infanta Sofía, con objeto de garantizar la calidad de las prestaciones.
- 2) Garantizar en los ambulatorios la cobertura de personal sanitario y medios técnicos suficientes para acabar con las listas de espera, y dotar a los servicios de urgencia y atención domiciliaria.
- 3) Reforzar los recursos de prevención, especialmente de enfermedades de la mujer.
- 4) Desarrollar un plan de prevención y seguimiento de la salud en colaboración con los centros escolares.
- 5) Construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Urgencias en Alcobendas, y recuperación y ampliación del Centro de Especialidades Blas de Otero.
- 6) Adopción de medidas contra los accidentes de trabajo.
 - Agentes de salud laboral y prevención de la siniestralidad de empresas y polígonos empresariales.
 - Puestas en funcionamiento de centros de urgencia sanitaria.
- 7) Fomentar campañas de educación para la salud y prevención de las toxicománias.



8) Promover la supresión del artículo 4 de la Ley de Área Única y Libre Elección que, tras su modificación en 2009, impuso el área única sanitaria:

- Porque supone una mayor desorganización del sistema, ignorando la importancia del trabajo en equipo.
- Porque es la puerta para la privatización de la Sanidad Pública.

SERVICIOS SOCIALES

Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

- 1) Aumento del gasto social hasta alcanzar la media europea en educación, sanidad, pensiones, servicios de dependencia e igualdad.
- 2) Iniciativas para posibilitar la permanencia de los ancianos en sus viviendas:
 - generalización del servicio de tele-asistencia.
 - Servicio de ayuda a domicilio
 - Servicio de atención sanitaria.
 - Plan para la adopción de la vivienda al estado físico y de salud de los ancianos.
- 3) Construcción de dos nuevas residencias de ancianos.
- 4) Construcción de 3 nuevos centros de día.
- 5) Construcción de un centro de tratamiento de Alzheimer.
- 6) Creación de la oficina contra la Discriminación por motivos de sexo, edad, estado de salud, raza, etc.
- 7) Plan contra los maltratos:
 - red de viviendas tuteladas de acogida
 - proyectos de inserción laboral.
 - Dotación de plazas escolares.
 - Adopción de medidas de protección.



- 8) Programa de Renta Mínima Ciudadana.
- 9) Programas de apoyo a familias monoparentales.

COOPERACIÓN E INMIGRACIÓN

- 1) Plan de integración convivencial de los inmigrantes que coordine el conjunto de actuaciones municipales en los procesos de acogida de inmigrantes con objeto de lograr su incorporación a la sociedad democrática española en igualdad de obligaciones y derechos.
 - Acceso a la vivienda, evitando la concentración en barrios específicos y el hacinamiento en los pisos.
 - Incorporación al sistema educativo, reforzando los recursos de integración en los centros de enseñanza
 - Servicios sanitarios.
 - Condiciones de trabajo adaptadas a los derechos y la legislación laborales.
 - Integración en el sistema de deberes y derechos constitucionales y al ejercicio de la ciudadanía.
 - Relación con los ciudadanos españoles, posibilitando el conocimiento, el enriquecimiento cultural mutuo y la tolerancia.
- 2) Ampliar la capacidad de intervención y garantizar la estabilidad y continuidad de la Oficina de Atención Jurídica y Mediación.
- 3) Garantizar el desarrollo de los programas de cooperación al desarrollo en torno a los Objetivos del Milenio y ampliando la participación ciudadana y los procesos de información a la sociedad.
- 4) Restablecer la Mesa Local de Cooperación como órgano de Participación democrática de las ONGS, Fundaciones y Asociaciones de Cooperación.
- 5) Fomentar la constitución de una Coordinadora de organizaciones sociales que trabajen en la promoción de la Paz, la Cooperación, la Solidaridad, los Derechos Humanos, etc.



TRAFICO Y TRANSPORTES

Promover los servicios de transporte público y mejorar las condiciones de aparcamiento y tráfico.

- 1) Plan de aparcamientos para residentes:
 - a. Agotar todas las posibilidades técnicamente factibles de construcción de aparcamientos subterráneos en el subsuelo de instalaciones deportivas, parques y edificios públicos, especialmente en el casco histórico.
 - b. Establecer un porcentaje adecuado de plazas de aparcamiento en régimen de alquiler a precios asequibles.
 - c. Establecer un plan de convenios con comunidades de propietarios para la construcción de aparcamientos subterráneos.
 - d. Ampliar las plazas de aparcamiento disuasorio en nudos de transporte público.
- 2) Garantizar la calidad del transporte de Metro y Cercanías a precios asequibles.
- 3) Mejora de los accesos a Alcobendas.
 - plataformas para autobuses en la A-1 y M-607.
 - Realizar con urgencias las variantes, obras de desdoblamiento, conexión y mejora en las carreteras circundantes.
- 4) Intensificar la frecuencia del transporte de autobuses, especialmente en servicios nocturnos, festivos y horas punta.
- 5) Crear un servicio suficiente de líneas de transporte público entre municipios de la comarca.

SEGURIDAD CIUDADANA

Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, garantizando la libertad de los ciudadanos y los derechos humanos.



- 1) Descentralización de las dotaciones e instalaciones de la policía municipal, con puestos por barrio que incluyan:
 - e. dotación de policía de barrio.
 - f. Oficina de información al ciudadano.
 - g. Oficina de atención a las víctimas.
- 2) Descentralización del Consejo de Seguridad Ciudadano, constituyéndose en cada uno de los barrios y garantizando un funcionamiento regular, periódico participativo y eficaz.
- 3) Apoyo a las iniciativas legislativas y presupuestarias que contribuyan a incrementar las competencias y los recursos materiales de la policía municipal para la persecución del delito.
- 4) Apoyo a las iniciativas legislativas y presupuestarias para crear y dotar de competencias sobre delitos menores a juzgados de barriada.
- 5) Refuerzo del programa de Agentes Tutores para dar cobertura a todos los centros públicos educativos de Alcobendas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Incorporar a los ciudadanos a la gestión cotidiana de la ciudad, a través de los presupuestos participativos.

- 1) Regulación del referéndum municipal por iniciativa popular.
- 2) Regulación del estatuto del presupuesto participativo, descentralizando la gestión municipal.
- 3) Desarrollar instrumentos de seguimiento y control vecinal, mediante comisiones de vecinos, de obras públicas y barriada.
- 4) Desarrollar la capacidad de control y seguimiento de la gestión municipal por Consejos de Barrio, Consejos sectoriales, Plan Ciudad, etc.



- 5) Desarrollar programas de información y formación dirigidos a incentivar la participación ciudadana. Reforzar los recursos del programa de educadores de barrio.
- 6) Recuperar el Consejo Escolar Municipal como un auténtico órgano de participativo para toda la comunidad educativa.

**GRUPO DE CONCEJALES DE IZQUIERDA UNIDA
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

**Plaza Mayo, 1. Alcobendas
Tel.: 91 659 76 00. Ext.: 2063**

**ialcobendas@gmail.com
www.ialcobendas.es**